SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2020-03-02, 08:44:18 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 43434049

Periodo Cotización: marzo de 2020 **Periodo Servicio:** marzo de 2020

PAGADO 02/03/2020 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CATHERIN ROCIO DE ALBA MENDEZ		
Documento	CC1098728508	**Dirección**	CL 58 30-30 APTO 201 EDIF IMPERIO
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6472273
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BUCARAMANGA	**Departamento**	SANTANDER
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1098728508	CATHERIN ROCIO DE ALBA MENDEZ	59	00																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 954.000	$ 152.700	(EPS010) EPS SURA	$ 954.000	$ 119.300	0.522	$ 954.000	$ 5.000	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 277.000

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 954.000	$ 954.000	$ 954.000	$ 0	$ 152.700	$ 119.300	$ 5.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 277.000	$ 0	$ 277.000

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Bucaramanga, Marzo 18 de 2020

Señor (a)
JUAN CARLOS HERNANDEZ VEGA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1378208
Coordinador Grupo de Relaciones Corporativas e Internacionales
Relaciones Corporativas
Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Marzo del año 2020

Referencia: No CO1.PCCNTR.1378208 del año 2020

CATHERIN ROCIO DE ALBA MÉNDEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.098.728.508 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Relaciones Corporativas, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de **VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N. ($24.883.500) incluido IVA** de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista). Esta suma será pagado por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago proporcional por los días ejecutados durante el mes de febrero de 2020 b) pagos iguales por los meses de marzo a diciembre de 2020, por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N. ($2.385.000) Incluido Iva.

Plazo: Será hasta el 30 de Diciembre de 2020.

OBJETO:
Prestar los servicios de apoyo a la gestión para lograr un canal de comunicación entre empresas y aprendices, ejecutando tareas de relacionamiento, así como la divulgación con todo lo relacionado en el manejo operativo y normativo del contrato de aprendizaje por los diferentes canales oficiales de la Entidad.

CLÁUSULA CUARTA

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar acompañamiento y gestión oportuna a las solicitudes de las empresas voluntarias y/o reguladas en lo relacionado a Contrato de Aprendizaje, así como responder a las diferentes inquietudes o dificultades que presenten los empresarios en el uso de la plataforma o registro de contratos de aprendizaje, verificando la legalidad y los	Se atendió presencialmente, por llamada telefónica y personalmente las dudas de empresarios en lo relacionado a contrato de aprendizaje.	Foto – Correo electrónico.

	soportes de los mismos y en la regulación de la cuota.		
2	Acompañar y participar en la logística de los eventos empresariales organizados por las diferentes dependencias de la Regional, Centro de formación y Coordinación Nacional de Servicio a la Empresa y Contrato de Aprendizaje, que contribuyan a la promoción de nuevos contratos de Aprendizaje.	Asistencia a videconferencia programada por dirección general para tratar temas relacionados con la plataforma SGVA.	No Aplica
3	Atender oportunamente los informes que solicite la Coordinación Nacional de Servicio a la Empresa y Contrato de Aprendizaje, así como Registrar las actividades y gestiones realizadas con empresarios y aprendices en el aplicativo CRM.	No Aplica	No Aplica
4	Apoyar estrategias y campañas con los empresarios para gestionar nuevos contratos de aprendizaje buscando mayores oportunidades de colocación de aprendices y promoviendo el cumplimiento de las cuotas reguladas de las empresas.	Se envió base de datos de aprendices disponibles en el centro de formación San Gil a empresarios. Hubo comunicación vía telefónica con empresarios, para despejar dudas sobre la relación de aprendices disponibles y sobre la formalización del contrato de aprendizaje.	Vía correo electrónico y telefónica.
5	Enviar los requerimientos de planta de personal y hacer seguimiento a las empresas que presuntamente estén obligadas a cumplir con la cuota de aprendices y seguir el procedimiento establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol de la Entidad.	No Aplica	No Aplica
6	Realizar el agotamiento de la vía gubernativa de las empresas reguladas y enviar respuesta dentro de los términos de ley.	Se apoyó con la notificación de resoluciones a empresarios	Documentación firmada y enviada al personal encargado en la Regional
7	Mantener el aplicativo del Sistema Gestión Virtual de Aprendices, o el que haga sus veces, actualizado en fechas: resolución cuotas de aprendices, notificación, recursos y acto de	Se inició depuración del SGVA con aprendices que deben ser eliminados o que tienen un programa distinto al actual	Vía correo electrónico

	ejecutoria, así como validar la habilitación de las empresas voluntarias que se registran en la plataforma (SGVA), o el que haga sus veces.		

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 43434049 de la planilla, operador ARUS y periodo Marzo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites*")

Evidencias en (02) folios

Cordialmente,

CATHERIN DE ALBA M

CATHERIN ROCIO DE ALBA MÉNDEZ
Contratista
C.C. No. 1.098.728.508 De Bucaramanga

Recibí a satisfacción:

JUAN CARLOS HERNANDEZ VEGA
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.1378208 de 2020
Coordinador Grupo de Relaciones Corporativas e Internacionales

EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2020

1. Respuesta de inquietudes recibidas por medio electrónico (E-mail) y personal, por parte de aprendices. (Pantallazos)

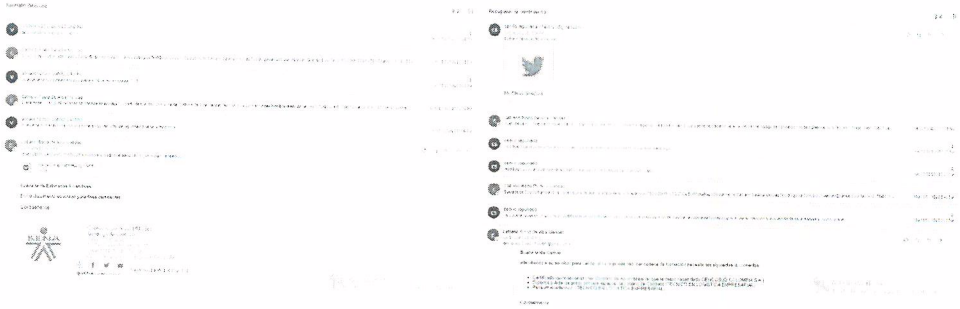

2. Visita a ambientes de inducción y próximos a finalizar etapa electiva para aclarar dudas sobre Contrato de Aprendizaje y la plataforma SGVA (Listados de asistencia)

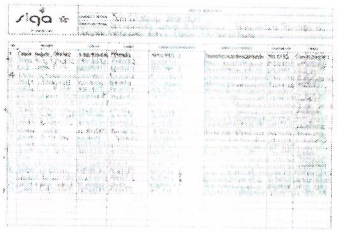

3. Respuesta a las inquietudes de empresarios, enviadas por correos electrónicos, o realizadas por llamada y personalmente, al igual que el envío de información de los aprendices disponibles y cartas de presentación a empresarios del sector para su respectivo patrocinio. (Pantallazo)

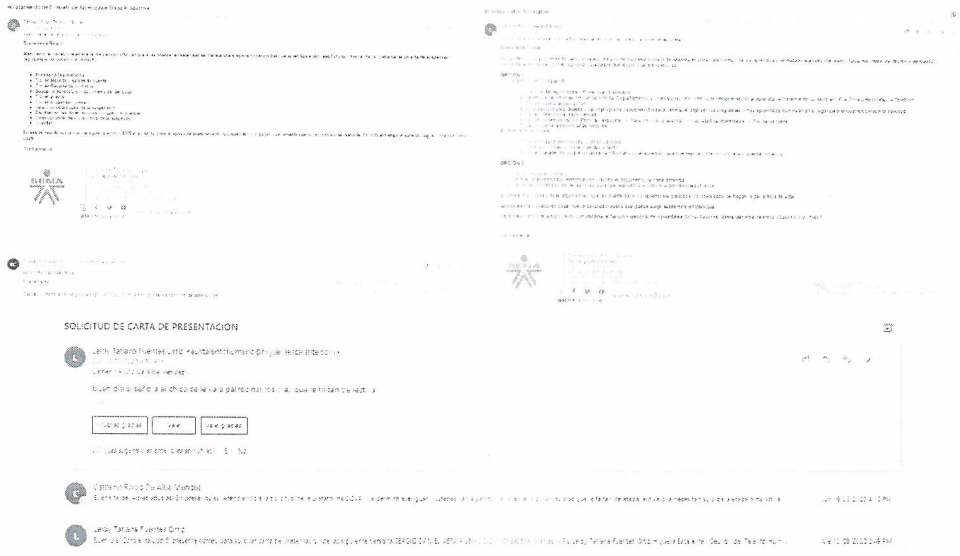

4. Seguimiento a contratos de aprendizajes no registrados y próximos a finalizar. (Pantallazo).

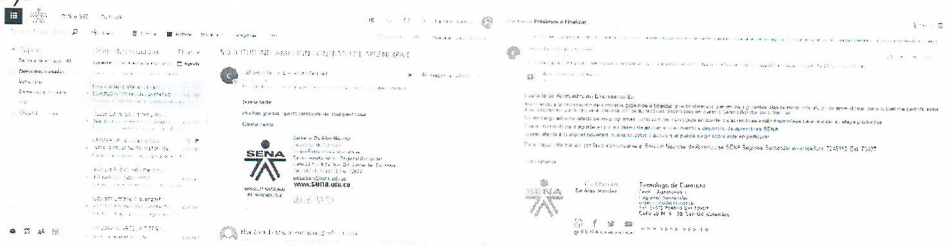

5. Recepción de documentación y habilitación de empresas voluntarias

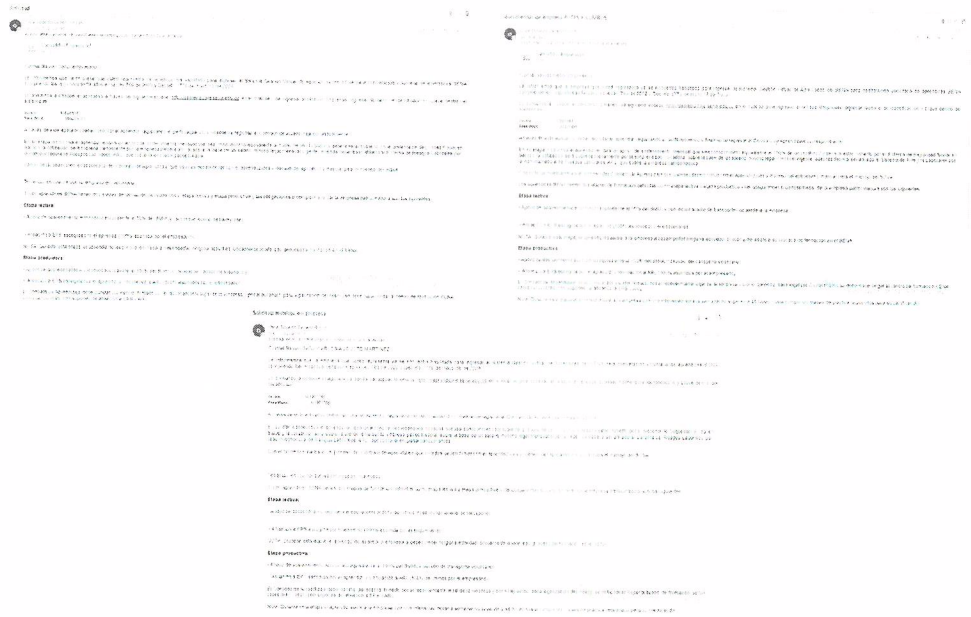

CATHERIN DE ALBA M.

CATHERIN ROCIO DE ALBA MÉNDEZ
C.C. 1.098.728.508 de Bucaramanga - Santander
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1378208